

EDICTO

ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

HAGO CONSTAR

Que el día 26 de noviembre de 2024 bajo el número 3240 de orden de mí protocolo, a requerimiento de DOÑA AURORA MARIA, DON JOSE MANUEL y DON CARLOS, NAVARRO LORENZO, se ha iniciado acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato de la causante DON JOSE ANTONIO NAVARRO NOVELLE, con el fin de acreditar como herederos del mismo, a sus DOÑA AURORA MARIA, DON JOSE MANUEL y DON CARLOS, NAVARRO LORENZO, expuesto por los requirentes y testigos los siguientes:-----

DON JOSE-ANTONIO NAVARRO NOVELLE, de nacionalidad española y vecindad civil gallega, hijo de Antonio y Vicenta, nacido en Ourense el día 13 de julio de 1940, falleció accidentalmente en Ferrol (A Coruña) el día 06 de mayo de 2019, siendo su último domicilio en Vigo, rúa Hortensia, número 4, 1ºD (C.P.36.207), en estado de soltero y sin descendencia.-----

Que los padres del causante, DON ANTONIO NAVARRO LASO y DOÑA VICENTA NOVELLE ALVAREZ, fallecieron con anterioridad al mismo, los días 20 de enero de 2000 y 04 de diciembre de 1998, respectivamente. Tenían dos hijos llamados MANUEL y JOSE-ANTONIO, NAVARRO NOVELLE.-----

Que el hermano del causante, DON MANUEL NAVARRO NOVELLE, falleció con anterioridad al mismo el día 30 de agosto de 2006. Tenía cuatro hijos llamados DOÑA AURORA-MARIA, DON JOSE-MANUEL, DON CARLOS y DOÑA NATALIA, NAVARRO LORENZO.-----

Que la sobrina del causante, DOÑA NATALIA NAVARRO LORENZO, falleció con anterioridad al mismo, el día 21 de septiembre de 2014, en estado de soltera y sin descendencia.-----

Durante el plazo que finalizará pasados treinta días desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1 (cp 36204), en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

El Notario.